

Programa de Especialización en **Arbitraje Corporativo**

¡8 módulos a cargo de 7 especialistas!

UN ENFOQUE DISTINTO EN EL
ARBITRAJE. **APRENDA A LITIGAR
EN ÁMBITOS EMPRESARIALES.**

📅 Inicio: **22 de junio** de 2026

🕒 Duración: **60 horas** certificadas

🎧 Modalidad: **virtual sincrónica**



ESCUELA DE
**DERECHO
PUCP**

Programa de Especialización en Arbitraje Corporativo



- **Modalidad:** virtual sincrónica
- **Duración:** 60 horas certificadas
- **Fechas de sesiones:** Lunes y miércoles del 22 de junio hasta el 24 de agosto de 2026
- **Horario:** 7 a 10 p.m.

Presentación:

En este Programa, exploraremos el arbitraje como un mecanismo eficiente y especializado para la solución de conflictos en el ámbito empresarial, incluyendo el societario, consumo, contrataciones con el Estado y otras áreas con incidencia corporativa. Como se sabe, el arbitraje es uno de los métodos más efectivos para resolver controversias en la contratación comercial. Su especialización, celeridad, confidencialidad y flexibilidad lo hacen atractivo para los empresarios e inversionistas, quienes lo prefieren sobre los tribunales judiciales ordinarios donde la demora procedimental y su rigidez no son bien vistos para los negocios.

La importancia y beneficios del arbitraje han trascendido el ámbito comercial y ha llegado a otras materias, como la societaria, laboral, protección al consumidor, contrataciones con el Estado entre otras. Es por lo anterior que, en el presente Programa, abordaremos los distintos ámbitos relacionados al arbitraje empresarial; entendido este como todas aquellas ramas jurídicas relacionadas con la empresa en donde es posible resolver las controversias en arbitraje.



Dirigido a:

- Estudiantes de Derecho.
- Egresados/as y bachilleres de Derecho.
- Abogados y abogadas.
- Profesionales de otras especialidades con interés en la materia.

Matricúlese aquí

Plana docente:



Edison Tabra · Coordinador y docente

Doctor Internacional y Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones por la Universidad de Navarra (España), Magíster en Derecho de la Empresa por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), abogado y árbitro. Es profesor universitario, arbitro y consultor en materias relacionadas a empresa y al Derecho Comercial y corporativo. Tiene publicaciones en Inglaterra, España, Suiza, Perú, y Ecuador. Past presidente de la Comisión Regional de INDECOPI-Junín, encargada de resolver controversias sobre Eliminación de Barreras Burocráticas, Competencia Desleal en materia publicitaria y Protección de los Derechos del Consumidor. Fue integrante del Grupo Revisor de la Ley General de Sociedades de 1998. Es miembro asociado del European Corporate Governance Institute (Bélgica), el World Interdisciplinary Network for Institutional Research (Inglaterra), el Instituto Empresa y Humanismo y el Instituto Iberoamericano de Derecho y Finanzas (España).



Paolo del Águila

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) con más de 29 años de experiencia como consultor, y funcionario de dirección y confianza en importantes instituciones del sector público y privado. Orientado a la aplicación de normas sobre prevención y solución de controversias, reestructuración patrimonial, asuntos corporativos y administrativos, derecho de la competencia, civil-patrimonial, contratación pública, arbitraje e inversiones, así como al estudio y elaboración de dispositivos legales. Cuenta con un posgrado en Derecho de la Competencia en la Universidad de Salamanca, España. Árbitro y consultor en materia de Derecho Civil, Corporativo, Contrataciones Públicas, Derecho Concursal, De la Competencia y Arbitrajes.



Jesús Hernández

Abogado y Magíster en Derecho de la Empresa por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Asociado del área de competencia y arbitraje de BuenoLercari Consultores. Tiene una especialidad en Responsabilidad Civil por la Universidad de Castilla – La Mancha (España), un Diplomado en Arbitraje por la Universidad Austral de Buenos Aires (Argentina) y un Diplomado en Arbitraje en Contrataciones con el Estado por el Centro de Arbitraje de la PUCP (Perú). Ha sido reconocido por Leaders League desde 2022 al 2026 dentro del ranking “arbitration”, “competition antitrust” y “administrative litigation”. Es árbitro incluido en la nómina del el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos – PUCP (CARC-PUCP), el Centro de Investigación de Arbitraje, Conciliación y Resolución de Conflictos de la Universidad San Martín de Porres – CIAR-USMP y el Centro de Arbitraje MARC-Perú. Es docente universitario de la Universidad San Martín de Porres, la Universidad Continental y la PUCP.



Gabriella Valenzuela

Profesora del Departamento Académico de Derecho de la PUCP. Master of Laws (LL. M.) por la University of California, Berkeley con especialización en Business Law. Abogada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM. Especialista en Derecho Corporativo y Financiero con un PADE en Finanzas Corporativas por la Universidad ESAN y Diploma de Analista Financiero por la UNMSM. Cuenta con experiencia de más de 12 años asesorando empresas en temas corporativos y financieros, y actualmente se desempeña como CEO de Fondo Talento S.A.



Max Salazar Gallegos

Abogado, árbitro y catedrático especializado en arbitraje, derecho mercantil y derecho civil patrimonial. Miembro de la nómina arbitral de la Cámara de Comercio de Lima, del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de diversos centros arbitrales especializados. Profesor universitario desde 1999. Actualmente en la Pontificia Universidad Católica del Perú, U de Lima, y Universidad del Pacífico. Profesor de arbitraje en diplomado internacional de la Universidad Austral - Argentina. Autor de más de 100 publicaciones especializadas y miembro de comisiones revisoras vinculadas a la legislación arbitral peruana.



Roger Rubio

Socio de Rubio Arbitration Law. Presidente de la Corte del Centro Internacional de Arbitraje de AmCham Perú. Miembro de la Comisión Global de Arbitraje & ADR de ICC. Profesor de Arbitraje Internacional. Árbitro del Tribunal Arbitral del Deporte (TAS). Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios completos de Maestría en Derecho Internacional Económico en la misma Universidad y estudios de postgrado en Arbitraje y Derecho Internacional en el Washington College of Law (American University), la Academia de Derecho Internacional de La Haya, la Academia Internacional de Derecho de Arbitraje de París y el Lauterpacht Centre for International Law de la Universidad de Cambridge. Observador del Grupo de Trabajo II de Conciliación y Arbitraje de UNCITRAL. Miembro de la Comisión que redactó la Ley peruana de Arbitraje de 2008.



Luis Mendoza

Magíster en relaciones laborales e industriales, con la mención cum laude, la máxima otorgada por la Universidad de Turín (2018) y es abogado titulado con la mención de 'sobresaliente', la máxima otorgada por la PUCP (2010). Fue el primer presidente del Tribunal de Fiscalización Laboral de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (2021-2023) y actualmente es vocal titular de la primera sala en el mismo órgano de instancia nacional. Actual profesor de Derecho del Trabajo y relaciones laborales en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Católica de Santa María. Fue también profesor en el posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional de Colombia.

Unidades formativas:

1	El Arbitraje y su Naturaleza Jurídica (7 horas) Docente: Paolo del Águila
2	El Convenio Arbitral y sus Efectos Jurídicos (7 horas) Docente: Jesús Hernández
3	El Arbitraje Contractual (7 horas) Docente: Gabriella Valenzuela
4	El Arbitraje de Consumo (8 horas) Docente: Edison Tabra
5	El Arbitraje Laboral (7 horas) Docente: Luis Mendoza
6	El Arbitraje Societario (8 horas) Docente: Max Salazar
7	Otras Formas de Arbitraje (7 horas) Docente: Roger Rubio
8	Audiencias Arbitrales (9 horas) Docente: Jesús Hernández

Sumilla de las unidades formativas:

1. Arbitraje y su Naturaleza Jurídica

El propósito de esta unidad formativa es analizar el concepto, principios fundamentales y naturaleza jurídica del arbitraje como mecanismo alternativo de resolución de conflictos para lograr que se le proponga como un método de solución de controversias idóneo para resolver problemas empresariales.

Los contenidos a desarrollar son: autonomía del arbitraje frente al proceso judicial, su regulación en el marco del Derecho peruano y su conexión con el derecho internacional.

2. El Convenio Arbitral y sus Efectos Jurídicos

Se estudiará el convenio arbitral como fuente del arbitraje, así como su definición, formas, requisitos, límites y validez para lograr que se evalúe de manera adecuada los riesgos legales derivados de contratos empresariales y se propongan soluciones preventivas.

Los contenidos a desarrollar son: el convenio arbitral como fuente del arbitraje, efectos jurídicos del acuerdo arbitral y supuestos de ineficacia, nulidad y cláusulas patológicas.

3. El Arbitraje Contractual

Esta unidad formativa tiene como finalidad estudiar del arbitraje aplicado a relaciones comerciales y contractuales entre empresas para lograr que se proponga al arbitraje como un método de solución de controversias idóneo para resolver problemas empresariales.

Los contenidos a desarrollar son: tipos de conflictos arbitrables, las ventajas del arbitraje contractual, la redacción de cláusulas en contratos empresariales, y el rol de los centros de arbitraje.

4. El Arbitraje Societario

El propósito de esta unidad formativa es comprender los alcances del arbitraje para resolver conflictos internos en las sociedades comerciales, tales como disputas entre socios, impugnaciones de acuerdos societarios y controversias sobre el ejercicio de derechos corporativos, con la finalidad de lograr que se proponga al arbitraje como un método de solución de controversias idóneo para resolver problemas empresariales.

Los contenidos a desarrollar son: límites del arbitraje societario, su implementación en estatutos y las críticas comunes a su realización.

5. El Arbitraje Laboral

El objetivo de la unidad formativa es explorar los supuestos en que el arbitraje es aplicable en el ámbito laboral, especialmente en conflictos colectivos y negociación colectiva, con la finalidad de lograr que se proponga al arbitraje como un método de solución de controversias idóneo para resolver problemas empresariales.

Los contenidos a desarrollar son: arbitraje potestativo y el papel del Ministerio de Trabajo y los desafíos y limitaciones del arbitraje en el contexto de las relaciones laborales.

6. El Arbitraje de Consumo

El fin de esta unidad formativa es estudiar el sistema de arbitraje de consumo regulado por INDECOPI, con la finalidad de lograr que se proponga al arbitraje como un método de solución de controversias idóneo para resolver problemas empresariales.

Los contenidos a desarrollar son: rol de las Juntas Arbitrales de Consumo y casos relevantes de conflictos entre consumidores y proveedores.

7. Otras Formas de Arbitraje

Esta unidad formativa tiene como propósito estudiar otras modalidades de uso del arbitraje útiles para la práctica empresarial, con la finalidad de lograr que se proponga al arbitraje como un método de solución de controversias idóneo para resolver problemas empresariales.

Los contenidos a desarrollar son: particularidades y requisitos procedimentales de otras modalidades de uso del arbitraje útiles para la práctica empresarial.

8. Audiencias Arbitrales

Esta última unidad formativa busca presentar una simulación de una audiencia en un proceso arbitral, con la finalidad de lograr que se proponga al arbitraje como un método de solución de controversias idóneo para resolver problemas empresariales.

Los contenidos a desarrollar son: redacción de alegatos y comunicación oral eficaz ante un Tribunal Arbitral.

Cronograma de clases:

<i>N°</i>	<i>Docente</i>	<i>Módulo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>
1	Paolo del Águila	1: El Arbitraje y su Naturaleza Jurídica	Lunes 22/6	7 a 10 p.m.
2	Paolo del Águila	1: El Arbitraje y su Naturaleza Jurídica	Miércoles 24/6	7 a 10 p.m.
Evaluación en línea del Módulo 1. Disponible desde el viernes 26/6 a las 0:00 hrs. hasta el sábado 27/6 a las 11:59 p.m.				Duración: 1 hora
3	Jesús Hernández	2: El Convenio Arbitral y sus Efectos Jurídicos	Jueves 2/7	7 a 10 p.m.
4	Jesús Hernández	2: El Convenio Arbitral y sus Efectos Jurídicos	Lunes 6/7	7 a 10 p.m.
5	Gabriella Valenzuela	3: El Arbitraje Contractual	Miércoles 8/7	7 a 10 p.m.
6	Gabriella Valenzuela	3: El Arbitraje Contractual	Lunes 13/7	7 a 10 p.m.
Evaluación en línea del Módulo 2 y del Módulo 3. Disponible desde el viernes 17/7 a las 0:00 hrs. hasta el sábado 18/7 a las 11:59 p.m.			Duración: 1 hora por cada evaluación	
7	Edison Tabra	4: El Arbitraje de Consumo	Miércoles 15/7	6:30 a 10 p.m.
8	Edison Tabra	4: El Arbitraje de Consumo	Lunes 20/7	6:30 a 10 p.m.
9	Luis Mendoza	5: El Arbitraje Laboral	Miércoles 22/7	7 a 10 p.m.

Evaluación en línea del Módulo 4. Disponible desde el viernes 24/7 a las 0:00 hrs. hasta el sábado 25/7 a las 11:59 p.m.

Duración:
1 hora

10	Luis Mendoza	5: El Arbitraje Laboral	Lunes 27/7	7 a 10 p.m.
11	Max Salazar	6: El Arbitraje Societario	Lunes 3/8	6:30 a 10 p.m.
12	Max Salazar	6: El Arbitraje Societario	Miércoles 5/8	6:30 a 10 p.m.

Evaluación en línea del Módulo 5. Disponible desde el viernes 7/8 a las 0:00 hrs. hasta el sábado 8/8 a las 11:59 p.m.

Duración:
1 hora

13	Roger Rubio	7: Otras Formas de Arbitraje	Lunes 10/8	7 a 10 p.m.
14	Roger Rubio	7: Otras Formas de Arbitraje	Miércoles 12/8	7 a 10 p.m.
15	Jesús Hernández	8: Audiencias Arbitrales	Lunes 17/8	7 a 10 p.m.

Evaluación en línea del Módulo 6 y del Módulo 7.

Disponible desde el viernes 21/8 a las 0:00 hrs. hasta el sábado 22/8 a las 11:59 p.m.

Duración:
1 hora por cada evaluación

16	Jesús Hernández	8: Audiencias Arbitrales	Miércoles 19/8	7 a 10 p.m.
17	Jesús Hernández	8: Audiencias Arbitrales	Lunes 24/8	7 a 10 p.m.

Total: 60

Estrategia metodológica:

Estrategias didácticas:

La propuesta metodológica promueve espacios de exposición y discusión virtual mediante clases magistrales en modalidad sincrónica, vía Zoom. Se complementará el aprendizaje con las lecturas correspondientes y se realizará una simulación de audiencia arbitral.

Recursos del aprendizaje:

Se contará con diversos recursos digitales para lograr los objetivos trazados, tales como PPT, PAIDEA y Zoom. Por otro lado, se contará con textos seleccionados por las y los docentes para profundizar en los temas tratados.

Certificado:

Para obtener el certificado se debe cumplir con lo siguiente:

1. Asistir como mínimo al 70% de las sesiones de clases virtuales sincrónicas.
2. Aprobar las evaluaciones del Programa con un promedio final igual o mayor a 11.

Constancia de participación:

Recibirán una constancia de participación las personas que desapruében el Programa con un promedio final menor a 11, pero que hayan asistido por lo menos al 70% de las clases virtuales sincrónicas.

Certificación:

Inversión económica:

Inscripción general

S/ 2 500

Preventa

El precio de preventa se aplica hasta el 12 de junio de 2026.

S/2 250

Comunidad PUCP

Para estudiantes, egresados/as (de pregrado, posgrado o ex-estudiantes de los cursos y diplomaturas de la Escuela de Derecho PUCP) y personal administrativo de la PUCP.

S/ 2 000

Tarifa corporativa

La tarifa corporativa se aplica a partir de tres personas. Para poder acceder al pago corporativo, previamente deberá enviar un correo a formacioncontinua.derecho@pucp.edu.pe con los nombres y apellidos de todos los participantes.

S/ 2 000

Facilidades de pago

Para favorecer el acceso a las actividades de formación continua, la PUCP cuenta con un convenio que permite financiar estos programas en cuotas sin intereses a través del pago con tarjetas **BBVA**, **Diners Club** y **Scotiabank**.



Sepa cómo acceder al beneficio BBVA desde **aquí**.



Sepa cómo acceder al beneficio Diners Club desde **aquí**.



Sepa cómo acceder al beneficio Scotiabank desde **aquí**.

Matricúlese aquí

Consideraciones a tomar en cuenta:

- Para la apertura del curso se requiere un número mínimo de estudiantes.
- Para acceder a las sesiones de clase virtuales de forma adecuada, se debe contar con una computadora o laptop que cumpla con los siguientes requerimientos técnicos:
 - Procesador Core i3 2.4 Ghz o superior
 - 4 GB de memoria RAM
 - Navegador Google Chrome
 - Aplicación de video llamadas Zoom
 - Audífonos y micrófono



¿Tiene dudas?
Escríbanos

formacioncontinua.derecho@pucp.edu.pe

+51 984 482 272 (WhatsApp)



/EscuelaDerechoPUCP



@escueladerechopucp



/escuela-derecho-pucp



escueladerecho.pucp.edu.pe



ESCUELA DE
DERECHO
PUCP